

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2013  
ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU VINCULACIÓN CON LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN**

- En 2013 el ejercicio del **presupuesto** de la **Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca Y Alimentación** (SAGARPA) fue de 73,005,975.3 miles de pesos, cifra inferior en 3.2% con relación al presupuesto aprobado.
- Para el ejercicio del presupuesto de egresos de 2013, la SAGARPA contó con 31 programas presupuestarios.
- Las metas y objetivos de la planeación nacional del desarrollo a los que apoya la SAGARPA a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios de su responsabilidad son los siguientes:

Meta Nacional del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos del Programa Sectorial de SAGARPA	Programa Presupuestario SAGARPA (PEF 2013)
<b>4. México Próspero</b>	4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.	<p>Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria.</p> <p>Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos.</p> <p>Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país.</p> <p>Impulsar modelos de asociación que generen economías de escala y mayor valor agregado en el sector agroalimentario.</p> <p>Contribuir a erradicar la carencia alimentaria en el medio rural.</p>	<p>S230 Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura.</p> <p>S231 Procampo Productivo.</p> <p>S233 Programa De Desarrollo De Capacidades Innovación Tecnológica Y Extensionismo Rural.</p> <p>S232 Programa de Prevención y Manejo de Riesgos.</p> <p>U002 Instrumentación de Acciones para Mejorar las Sanidades a través de Inspecciones Fitozoosanitarias.</p> <p>S 234 Programa De Sustentabilidad De Los Recursos Naturales.</p> <p>U016 Tecnificación del Riego.</p>

Los programas presupuestarios de la SAGARPA con mayor incidencia en el logro de las metas y objetivos de la planeación nacional de mediano plazo son los siguientes:

### S231 PROCAMPO PRODUCTIVO

- A través de este programa presupuestario, a cargo de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios, se ejercieron recursos por 15,822,890.2 miles de pesos, 13.3% menos con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 21.7% del presupuesto pagado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación durante 2013.
  - ◆ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, da cuenta los siguientes indicadores:
    - **Porcentaje de apoyos directos entregados a los beneficiarios en el ciclo agrícola primavera verano** por la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios, el cual observó un cumplimiento de 87.43% respecto a la meta aprobada.
      - Los resultados del indicador permitieron apoyar el ingreso de productores agrícolas distribuidos a nivel nacional correspondientes al ciclo agrícola Primavera-Verano con un monto de 9,598 millones de pesos, lo que significó una cobertura de 8.6 millones de hectáreas y 2.7 millones de predios.
      - El grado de cumplimiento alcanzado en este indicador, es producto de la reducción presupuestaria sufrida a lo largo del ejercicio 2013, la cual ascendió en los recursos destinados a subsidio en 1,507 millones de pesos. Dicho importe fue canalizado a diversos rubros, entre los que destacan los apoyos a damnificados como consecuencia de las sequías y en apoyos a los cañeros.
    - **Porcentaje de apoyos directos entregados a los beneficiarios en el ciclo agrícola Otoño Invierno 2012/2013** por la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios, el cual observó un cumplimiento de 102.62% respecto a la meta aprobada.
      - Los resultados del indicador permitieron apoyar el ingreso de productores agrícolas distribuidos a nivel nacional correspondientes al ciclo agrícola Otoño-Invierno con un monto de 2,622 millones de pesos, lo que representa una superficie de 2.7 millones de hectáreas y 486 mil predios.
      - El cambio a las Reglas de Operación del PROCAMPO Productivo publicadas el 11 de julio de 2013 posibilitó la incorporación de productores (no contemplados en la estimación original) que al inicio del año, es decir del ciclo OI 2012/2013, aún no habían presentado en las ventanillas de los CADER la documentación actualizada y/o georreferenciación de sus predios requeridas; por lo que se incrementó el número de solicitantes y en consecuencia se rebasó en 2.6% la meta establecida de inicio.

### S232 PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y MANEJO DE RIESGOS

- A través de este programa presupuestario, a cargo de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA), se ejercieron recursos por 14,965,719.2 miles de pesos, 5% menos con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 20.5% del presupuesto pagado por la SAGARPA durante 2013.
  - ◆ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, dan cuenta los siguientes indicadores:

- **Porcentaje del volumen comercializado de cultivos elegibles (maíz, sorgo, soya y trigo) que es cubierta anualmente con agricultura por contrato** otorgados por ASERCA, el cual observó un cumplimiento de 109.84% respecto a la meta aprobada, al alcanzar 8.3 millones de toneladas comercializadas en los cultivos elegibles.
  - Los resultados del indicador permitieron incrementar la utilidad del esquema de la Agricultura por Contrato, el esquema ha tenido gran aceptación tanto en productores como en compradores de productos elegibles, por lo que se ha buscado incrementar tanto en volumen como en entidades federativas participantes.
  - Ante la aceptación del esquema, se logró beneficiar a 18 estados de la república, de los cuales destacan por su representatividad Sinaloa, Tamaulipas, Sonora, Jalisco y Baja California.
  - Un efecto destacado es que se ha propiciado que tanto productores como compradores de granos y oleaginosas elegibles hayan establecido una relación formal que les ha permitido la adopción del ingreso esperado por ambas partes.
- **Porcentaje del volumen comercializado de cultivos elegibles (algodón, ganado bovino, ganado porcino, maíz, sorgo, soya y trigo) que es cubierta anualmente con cobertura de precios** otorgados por ASERCA, el cual observó un cumplimiento de 195.5% respecto a la meta aprobada.
  - Los resultados del indicador permitieron incrementar la cobertura de precios a un total de 16.1 millones de toneladas comercializadas de algodón, maíz, sorgo y trigo, principalmente.
  - Se cubrieron los siguientes productos: algodón, arroz, café, cebada, ganado bovino (en pie), ganado porcino, maíz, sorgo, soya y trigo, resaltando el caso del maíz que representó el 40.9%, sorgo con el 25.1%, trigo con el 23.9%, mientras que los otros productos participan de manera global con el 10.1%.
  - Los apoyos para la adquisición de coberturas, continúan siendo la estrategia más relevante a nivel sectorial. El nivel de aceptación entre los beneficiarios se refleja en los volúmenes apoyados en los últimos ejercicios fiscales y se genera como consecuencia del comportamiento del mercado de granos y oleaginosas.
  - Se reportó la colocación de coberturas en la bolsa de futuros de Chicago y Nueva York de 219,999 contratos de opciones sobre futuros (Call 94,867 y Put 125,132).

### S234 PROGRAMA DE SUSTENTABILIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES

- A través de este programa presupuestario, a cargo de la Dirección General de Fomento a la Agricultura, se ejercieron recursos por 9,210,838.6 miles de pesos, 11.9% más con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 12.6% del presupuesto pagado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca Y Alimentación durante 2013.
  - ◆ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, da cuenta el siguiente indicador:
    - **Porcentaje de hectáreas dedicadas a la actividad agropecuaria con prácticas y obras aplicadas para el aprovechamiento sustentable** a cargo de la Dirección General de Fomento a la Agricultura, Coordinación General de Ganadería y Subsecretaría de Desarrollo Rural, el cual observó un cumplimiento de 92.70% respecto a la meta aprobada.

- Los resultados del indicador permitieron impactar positivamente en el cumplimiento del objetivo del Programa, debido a que se logró apoyar 67.4 millones de hectáreas para incentivar el aprovechamiento sustentable y la conservación del suelo, agua y vegetación de los recursos naturales, respecto a las hectáreas que presentan algún grado de erosión.
- El grado de cumplimiento de este indicador se vio afectado porque el número de solicitudes dictaminadas se redujo debido a que no cumplían con los requisitos para ser dictaminadas y se redujo el número de Unidades de Producción Pecuaria que cumplieron con sus requisitos de elegibilidad.

### S233 PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y EXTENSIONISMO RURAL

- A través de este programa presupuestario, a cargo de la Subsecretaría de Desarrollo Rural, se ejercieron recursos por 4,431,196.8 miles de pesos, 3% menos con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 6.1% del presupuesto pagado por la SAGARPA durante 2013.
  - ◆ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, dan cuenta los siguientes indicadores:
    - **Porcentaje de beneficiarios que aplican las capacidades promovidas por los servicios de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural con respecto al total de beneficiarios atendidos** otorgados por la Subsecretaría de Desarrollo Rural conjuntamente con la Subsecretaría de Agricultura y la Coordinación General de Enlace Sectorial, el cual observó un cumplimiento de 118.70% respecto a la meta aprobada, al atenderse una población de 440,620 beneficiarios con servicios profesionales de los cuales 387,661 (88.0%) aplican las capacidades promovidas por los servicios de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural.
      - Los resultados de este indicador permitió que los servicios de asistencia técnica se alinearán cada vez más a los requerimientos de los productores beneficiarios, respondiendo a sus necesidades en aspectos productivos, gerenciales, organizativos, comerciales, entre otros; por ello en el porcentaje del indicador se refleja un incremento en la meta en la aplicación de los conocimientos adquiridos por los propios beneficiarios.
      - Se logró el mejoramiento en la calidad y el incremento de la productividad y rentabilidad de las actividades y prácticas productivas de los beneficiarios mediante servicios de capacitación, asistencia técnica, desarrollo de capacidades, extensionismo rural y otros.
    - **Porcentaje de Comités Sistemas Producto nacionales operando con planes rectores** otorgados por la Subsecretaría de Agricultura, observó un cumplimiento de la meta del 86.54% respecto a la meta aprobada, al atenderse 33 Comités Sistema Producto Nacionales Agrícolas.
      - Los resultados de este indicador permitió que los apoyos se focalizaron a los Comités Sistema Producto Nacionales, del subsector agrícola. Estos Sistemas Producto nacionales representan a los productores, mediante organizaciones productivas de representación estatal, regional y nacional y que participaron en la integración y consolidación de los Comités Sistema Producto Nacionales conforme a lo establecido en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y al esquema de organización promovido por la SAGARPA.
      - Con el logro de este indicador permitió que los Comités Sistema Producto (CSP), se consoliden como mecanismos de planeación, comunicación y concertación permanente entre los actores económicos, y a través de estas acciones de concertación los Comités Sistemas Producto contribuyen a: Maximizar la competitividad de las Cadenas Productivas; Lograr la inserción eficiente y equitativa de los productores primarios en las cadenas productivas; y Mejorar el posicionamiento de sus productos en los mercados, a un mayor ritmo de crecimiento sectorial y nacional.

#### U016 TECNIFICACIÓN DEL RIEGO

- A través de este programa presupuestario, a cargo de la Dirección General de Productividad y Desarrollo Tecnológico, se ejercieron recursos por 1,531,160.7 miles de pesos, cifra inferior en 4.3% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 2.10% del presupuesto pagado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca Y Alimentación durante 2013.
  - ◆ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, da cuenta el siguiente indicador:
    - **Porcentaje de superficie tecnificada con respecto a la superficie con infraestructura hidroagrícola** a cargo de la Dirección General de Productividad y Desarrollo Tecnológico, el cual observó un cumplimiento de 109.10% respecto a la meta aprobada.
      - Los resultados del indicador permitieron lograr un mayor impacto en el ahorro de agua y eficiencia al tecnificar más superficie con infraestructura hidroagrícola; la meta programada fue tecnificar 343,753 hectáreas, logrando al final del ejercicio 467,200 hectáreas.
      - En este contexto se favorece el incremento en la productividad por hectárea y además con la instalación de sistemas de riego tecnificado, disminuyen los costos de producción de los productores agrícolas.
      - El avance fue superior a la meta de 2013 (80,000 hectáreas), en 24,000 hectáreas ha adicionales (en total a 104 mil hectáreas tecnificadas), debido a que se apoyaron equipos de aspersión y multicompuertas, que representan un apoyo por hectárea inferior a los equipos de goteo y microaspersión, con aceptables eficiencias en el ahorro de agua; esto permitió una mayor cobertura en superficie atendida, con menor cantidad de recursos.

#### U002 INSTRUMENTACIÓN DE ACCIONES PARA MEJORAR LAS SANIDADES A TRAVÉS DE INSPECCIONES FITOZOOSANITARIAS

- A través de este programa presupuestario, a cargo del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), se ejercieron recursos por 1,385,690.1 miles de pesos, cifra inferior en 21.9% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 1.9% del presupuesto pagado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca Y Alimentación durante 2013.
  - ◆ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, da cuenta el siguiente indicador:
    - **Índice de superficie nacional libre o de baja prevalencia de plagas y enfermedades (mosca de la fruta, fiebre porcina clásica, tuberculosis bovina enfermedad de Newcastle) respecto a la superficie nacional** a cargo del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, el cual observó un cumplimiento de 100.19% respecto a la meta aprobada.
      - Los resultados del indicador permitieron incrementar la superficie nacional libre o de baja prevalencia de plagas y enfermedades a un 82.4%, lo cual significó una superficie de 1,615,182 kilómetros cuadrados de superficie nacional libre o de baja prevalencia de plagas y enfermedades.
      - En este contexto se publicó el Acuerdo por el cual se declaran como zonas libres de moscas de la fruta a los municipios de Cosío, Tepezalá, Rincón de Romo, Pabellón de Arteaga, San Francisco de los Romo, El Llano, San José de Gracia y Asientos en el Estado de Aguascalientes, los cuales comprenden una extensión de 2,999 kilómetros cuadrados. Con lo anterior al cierre de 2013, se cuenta con 1,001,242 kilómetros cuadrados libres de moscas de la fruta.
      - Durante 2013 se ha logrado mantener el 100.2% del territorio nacional como libre de fiebre porcina clásica.
      - Se publicó Acuerdo mediante el cual se reconoce como zona libre de la enfermedad de Newcastle velogénico al Distrito Federal que comprenden una extensión de 1,486 kilómetros cuadrados respectivamente, con esta declaratoria se tiene todo el territorio nacional reconocido como libre de Newcastle presentación velogénica.